

Resol. N° 271/25 – Acta N° 30/25

Montevideo, 18 de diciembre de 2025

**VISTO:** La evaluación realizada a las solicitudes de Apoyos a Empresas para el instrumento Incorporación de Nuevas Competencias. -----

**RESULTANDO:** 1) Que desde la Gerencia de Empresas y otras Organizaciones se presenta a consideración del Consejo Directivo la evaluación de las solicitudes recibidas mediante el mecanismo de ventanilla abierta para el instrumento referido precedentemente. -----  
 2) Que la evaluación se realizó conforme a la Pauta de Evaluación y a los Criterios de Evaluación aprobados en Bases Generales de Empresas. -----  
 3) Que se solicita por lo tanto la homologación de la evaluación de las siguientes solicitudes:

ID Gestión	Tipo de apoyo	Rut	Servicio solicitado	Cotización \$	Fecha inicio	Participantes	Recomendación al CD	Monto total reconocido (\$)	Subsidio(\$)	% con respecto al monto reconocido
5925	Incorporación de Nuevas Competencias	010227390013	Capacitación en gestión de proyecto y procesos	541,314	5/1/2026	5	Aprobación	236,615	94,646	40%
5916	Incorporación de Nuevas Competencias	218181900012	Propósito en acción	101,802	12/1/2026	2	Aprobación	133,250	113,263	85%
5930	Incorporación de Nuevas Competencias	211110890017	Asistencia y capacitación en gestión software ISO WISE	599,400	30/1/2026	9	Aprobación	491,311	294,787	60%
5938	Incorporación de Nuevas Competencias	218636060018	CAPACITACION EN ISO 9001	851,316	20/1/2026	13	Aprobación	666,252	266,501	40%

4) Que los subsidios correspondientes a las evaluaciones que anteceden se financiarán con cargo a la siguiente línea presupuestal:

Instrumento	Cantidad Proyectos	Participantes	Subsidio \$	Cotización \$	Contraparte Empresa \$	Item Presupuestal INEFOP	Monto total afectado	Reserva de Presupuesto
Incorporación de Nuevas Competencias	4	29	769,196	2,093,832	1,324,636	1.3.1	769,196	EMPR-2025-0327
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>29</b>	<b>769,196</b>	<b>2,093,832</b>	<b>1,324,636</b>		<b>769,196</b>	

**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente aprobar las evaluaciones presentadas y los subsidios que en cada caso correspondan en los términos propuestos. -----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL**



**DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL**

**RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. HOMOLÓGASE la solicitud de Apoyo a Empresas mediante el instrumento Incorporación de Nuevas Competencias que surge del Resultando 3) de la presente por el subsidio máximo allí indicado. -----
2. EJECÚTESE el subsidio aprobado afectando la línea presupuestal referida en el numeral 4) de los Resultados, sujeto a disponibilidad (Cód. reserva EMPR – 2025- 0327). -----
3. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Empresas y OO. y de Administración y Finanzas. -----
4. PUBLÍQUESE. -----

Miguel Venturiello

Director General INEFOP  
Representante PE – MTSS

Juan Andrés Roballo

Director Representante PE - MEC

Gabriel Chouhy

Director Representante PE – OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY  
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal

Director Representante CIU  
Sector Empleador

(siguen firmas)

(cont. RCD 271-25)

Flor de Liz Feijoo

Directora Representante PIT-CNT  
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT  
Sector Trabajadores